



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ, CELEBRADO EL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

=====

En Santa Cruz, a veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, siendo las veintiuna horas cuatro minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Patricio Ortiz Sánchez, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asistentes:

Presidente

D. Patricio Ortiz Sánchez (PARTIDO POPULAR).

Vocales asistentes:

D^a. M^a Carmen Navarro Bautista. (PARTIDO POPULAR).

D^a. M^a Dolores Belmonte Carmona (PARTIDO POPULAR).

D. Antonio López Martínez (PARTIDO POPULAR).

D. Juan Vicente Villaescusa Pomares (PARTIDO POPULAR).

D^a Adriana Martínez Bernabé (VOX).

D. Andrés Ortiz López (VOX).

D. Vicente Gómez Sánchez (VOX).

D. Ramón Rubira Monserrate (PSOE).

El número de vocales asistentes es de 9.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente comprobando la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente informa que han llegado tres mociones y dos preguntas del grupo VOX, pregunta si hay algún inconveniente en incluirlas en el orden del día, y al no haber ninguno, se aprueba por unanimidad su inclusión y procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIORES: Ordinaria 8/11/2023.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación del acta sesión anterior y al no haber ninguna, se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 4/11//2023 AL 18/1/2024 Y ACUMULADO DE GASTOS A ÉSTA ÚLTIMA FECHA.

Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
614,00	SUPERCASH JUANITO, S.L.U.	Agua y refrescos para los participantes en la carrera popular 17 de diciembre organizada JM Santa Cruz.
1.980,00	RUIZ SANCHEZ ADELA NATIVIDAD	Servicio de quinientas raciones de migas comida convivencia fiestas Navidad 17-12-2023 organizada JM Santa Cruz
350,00	HERMANDAD NTRA.SRA. DEL ROSARIO DE SANTA CRUZ	Actuación musical despierta de la Purísima y misa cantada 8-12-2023 organizada por la junta municipal Santa Cruz



Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS		
778,25	HERNANPER, S.L.U	Reposición de tapaderas en camino acequia Nueva de El Raal en Santa Cruz.
2.050,95	SOTO VILAR GINES	Servicios de organización, speaker, preparación itinerario, entrega dorsales, II carrera popular organizada JM Santa Cruz
449,73	COMERCIAL SOTO Y MAIQUEZ, S.L.	Suministro de macetas flores navideñas para repartir entre vecinos de Santa Cruz.
2.975,87	JARCA TURRONES Y DULCES, S.L.	GA Suministro juguetes Cabalgata Reyes 5 enero en Santa Cruz. Gasto aprobado P-8-11-2023
2.662,00	MONTI DISEÑO, S.L.U.	GA Suministro una carroza y dos coches con sonido Cabalgata Reyes 5 enero en Santa Cruz. Gasto aprobado P-8-11-2023

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Gastos Autorizados	de Créditos disponibles
945	9240	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	9.060,00	0,00	9.060,00
945	9240	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.891,00	0,00	2.891,00
			MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y			
945	9240	21300	UTILLAJE	129,00	0,00	129,00
945	9240	21500	MOBILIARIO	129,00	0,00	129,00
945	9240	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	129,00	0,00	129,00
945	9240	22199	OTROS SUMINISTROS	259,00	0,00	259,00
			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			
945	9240	22601	TATIVAS	129,00	0,00	129,00
945	9240	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	8.629,00	0,00	8.629,00
945	9240	22617	FESTEJOS POPULARES	21.573,00	5.637,87	15.935,13
945	9240	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	215,00	0,00	215,00
				43.143,00	5.637,87	37.505,13

3.- MOCIONES GRUPO POLÍTICOS:

Mociones VOX.

El Sr. Presidente cede la palabra a los vocales de VOX, para que procedan a la exposición de las mociones.

3.1 Seguridad Vial con implantación de pasos de peatones y mejor señalización.

La Sra. Adriana Martínez Bernabé, VOX, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone el gran riesgo que tienen los peatones para cruzar la calle Mayor de Santa Cruz, y por ello propone colocar un paso de peatones a la altura del estanco, y mejorar la señalización.

El Sr. Presidente recuerda que ésta es una petición que viene de años anteriores, por ello en octubre del año 2023, realizó una solicitud a Tráfico, de colocación de cinco pasos de peatones entre los que está el que se pide en la moción. El diez de enero llegó la autorización del servicio de tráfico. Ahora ha solicitado la valoración de tres porque el coste es elevado y se tiene que asumir desde la junta municipal, entre los que está el del estanco, por ello entiende que la moción no procede, porque lo que se solicita está en marcha para ejecutarse de acuerdo al procedimiento establecido y presenta el informe del servicio de tráfico.



Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

Sometida a votación la moción es rechazada al obtener 4 votos a favor (3 VOX y 1 PSOE) y 5 en contra PP.

3.2. Carril Los Alonsos.

El Sr. Andrés Ortiz López, VOX, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que éste carril es un ejemplo del abandono que viven los murcianos en pedanías, en las que se hace habitual transitar por la gran mayoría de calles y veredas encontrando socavones y desperfectos en la calzada. Por ello propone solicitar a la concejalía de Pedanías y Barrios subsanarlos en la menor brevedad posible.

El Sr. Presidente responde que hay calles en peor estado que esta, ya se solicitó hace tiempo el asfaltado de calles, la va aprobar porque es necesario su reparación, pero como ha dicho hay otras con mayor necesidad y que son utilizadas por mayor número de vehículos como la vereda de los Cipreses, la mitad de los Vigueras, la acequia Nueva, la del Catalán y otras. Además en la de los Alonsos se incluyó en una de las primeras obras que firmó había una reparación de casi tres mil euros.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

3.3. Letras con el nombre de Santa Cruz en la redonda del Trenque.

El Sr. Vicente Gómez Sánchez (VOX), procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta, en la que expone que son muchos los vehículos que circulan al cabo del día por la calle Mayor de Santa Cruz y muchos desconocen que transitan por ella, por ello desde su grupo entienden que sería una gran medida colocar en la redonda del Trenque unas letras con el nombre de Santa Cruz, no es una idea nueva ya que fue presentada en algún pleno anterior por el grupo municipal de Ciudadanos, ellos siempre apoyarán medidas que aúpen y hagan despegar el pueblo, por ello proponen:

Exponer a la concejalía de Pedanías y Barrios, la instalación de las letras con el nombre de Santa Cruz en la redonda del Trenque.

El Sr. Presidente responde que la primera moción se presentó 2015 y se ha vuelto a presentar en dos ocasiones más. Está entre sus objetivos de éste período municipal, pero pone el ejemplo de pedanías en las que el coste ha superado los quince mil euros, gastar esa cantidad cuando hay necesidades más prioritarias entiende que primero hay que actuar en las obras que sean una necesidad urgente, aunque lo que se propone está dentro sus objetivos.

El Sr. Ramón Rubira Monserrate (PSOE) propone gastar menos dinero en fiestas.

El Sr. Presidente responde que hay que quitar de muchos sitios.

El Sr. Vicente Gómez Sánchez (VOX), opina que no es importante gastarse ochocientos mil euros en el cono iluminado de las fiestas de Navidad en Murcia, los vecinos de Santa Cruz pagan los mismos impuestos que los de Murcia, y tienen derecho a tener las vías públicas en las debidas condiciones.

El Sr. Presidente responde que tiene que ajustarse al límite presupuestario de la junta municipal. También pone el ejemplo que en otra pedanía las letras han durado seis días después de ponerlas, por ello cuando se pongan habrá que hacerlo bien para dificultar o evitar que se las lleven.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.



Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

El Sr. Presidente informa que la moción que se aprobó en el pleno anterior sobre la regulación del tráfico en el entorno de los Bascuñanas y los Juanes, le dijo el inspector de tráfico que se ha aprobado. Los pasos de peatones también se ha aprobado.

Resalta el aumento de usuarios del transporte público, gracias a la medida de gratuidad del mes de diciembre, así como la mejora en los intervalos de espera horarios y frecuencias.

El éxito de la carrera de Navidad, la gran repercusión y número de participantes que ha tenido.

Ha mantenido reuniones para mejorar el campo de fútbol, ha venido el director general de deportes de la CARM, y parece que se va apoyar para mejorar las instalaciones.

También se congratula que Santa Cruz tuviera un hueco en el programa de televisión “Oro Molio”, que ha dado a conocer un poco más los atractivos de la pedanía.

Se ha conseguido que la banda música pueda ensayar durante el invierno.

La concejalía de Pedanías va a realizar una inversión de unos sesenta y cinco mil euros en el colegio, para eliminar el amianto durante el verano, y también le van a poner placas de energía solar.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Adriana Martínez Bernabé (VOX) pregunta:

¿Va a tomar alguna medida urgente para el agujero de la calle Mayor?, ¿Tiene previsto señalar de alguna manera visible y más segura la zona?.

El Sr. Presidente responde que está esperando la valoración técnica del técnico, el problema es la acequia que no está entubada y tiene muchos años, se filtra el agua y produce estos socavones que últimamente se vienen produciendo en distintos puntos. Y estamos esperando que las inversiones sean ejecutivas. La señalización se encarga la policía, dará un toque para que la mejoren. El problema también viene porque primero es disponer de autorización de la Junta de Hacendados, después disponer de una valoración técnica y tener el presupuesto disponible, y ahora mismo no está. Se está trabajando en cambiar el procedimiento de tramitación, mediante la disposición de un contrato de mantenimiento, pero todavía no está disponibles.

La Sra. Adriana Martínez Bernabé (VOX) expone que en la calle Vigueras se ha prohibido el estacionamiento de vehículos, por ello pregunta:

¿Es una medida temporal o es para siempre? y ¿Cuál es el motivo por el que se prohíbe estacionar? ¿Qué tiene previsto hacer para que los vecinos puedan aparcar sus vehículos, ya que Santa Cruz carece de aparcamientos?.

El Sr. Presidente responde que es una medida definitiva, hay varios motivos, es una calle de doble sentido, por lo que en uno de los lados no se puede aparcar, además se han recibido quejas por diferentes motivos de circulación, algún accidente de carácter importante. Y desde el servicio de Tráfico, se viene desde hace años regulando de forma progresiva distintas calles y puntos conflictivos en las pedanías, y pone varios ejemplos en los que ya se ha regulado el prohibido aparcar donde hay problemas. Como presidente opina que antes está la seguridad a la comodidad, y es una regulación que se hace en beneficio de la mayoría de los vecinos de la pedanía, para él lo fácil sería pasar de los problemas, pero no va a ser su forma de actuar, tampoco es él quién redacta el informe de tráfico, son los técnicos los que aplican los criterios técnicos legales, y si hasta ahora no se han impulsado para evitar conflictos con los vecinos de las calles, pero él va a impulsar progresivamente la regulación de todos los puntos conflictivos de la pedanía en beneficio de todos los vecinos o la mayoría.

Al final da la palabra a diversos vecinos de la calle Vigueras, que muestran su malestar por la regulación ejecutada, y entienden que podría haberse realizado de otra



Concejalía de Pedanías y Vertebración Territorial.

forma y por qué han empezado por la regulación de esa calle cuando hay otros casos similares que no se han regulado.

El Sr. Presidente reitera las explicaciones que dado a la vocal de VOX.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas quince minutos del día al comienzo reseñado, de que se extiende la presente acta que consta de cinco folios de lo que como Secretario-Administrador hago constar.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Santa Cruz
Patricio Ortíz Sánchez

El Secretario-Administrador
Rodrigo López Muñoz